

Menos dinero para docentes de la enseñanza concertada

IDEAL

GRANADA. La Plataforma por la Homologación en Andalucía (PHA) denuncia que El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 rebaja el módulo de conciertos en un 5% para el personal docente y en 1,67% para gastos de funcionamiento.

Este hecho, recortando unos módulos ya de por sí insuficientes, que no cubren el coste real, traería consecuencias para los trabajadores que nuevamente sufrirían un recorte salarial equivalente al que desde junio les viene practicando la Junta de Andalucía.

Los trabajadores concertados pasarían del 5% al 10%, duplicando por tanto su aportación y contraviniendo la LOE que estipula una equiparación gradual con sus homólogos de los centros públicos, volviendo a ahondar en unas diferencias que continúan siendo significativas.

Los trabajadores de los centros

concertados, con unas condiciones laborales muy distintas: mayor carga lectiva, ausencia de todo tipo de complementos, a excepción del complemento de antigüedad, y acogidos a todos los planes educativos: bilingüismo, tic, gestión de calidad, etc. «Para mejorar su oferta, como así se reconoce por la gran demanda que tienen los centros, no pueden soportar un nuevo recorte en sus nóminas que duplique aportaciones de los trabajadores del sector público», dicen en un comunicado.

Alto 'standing'

La PHA insta a corregir este apartado de los presupuestos porque entiende que no se sostiene que a los trabajadores de los centros concertados se les reduzca el mismo porcentaje que a los directores generales de la Junta de Andalucía, tratándoles en este apartado como funcionarios de 'alto standing', ubicados en la enseñanza concertada.